



PEDECIBA
MEC-UDELAR

Acta N° 16/2021. El 17 de agosto de 2021 a las 14.30 hs se realiza de forma virtual la sesión del Consejo Científico del Área de Matemática.

Presentes: Coordinador: Dr. Matías Carrasco; **Coordinador Alterno:** Dr. Diego Armentano; **Orden investigadores:** Dr. Alfonso Artigue, Dra. Paola Bermolen, Dra. Ana González; **Orden Estudiantil:** Lic. Joaquín Lejtregger (delegado estudiantil)

I.- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión pasada de fecha 03/08/2021.

Resolución CCA: Se acepta sin modificaciones.

(6 en 6)

II. - Asuntos entrados:

2. Informe de la comisión asesora integrada por Alejandro Cholaquidis, Viviana Gubitosi y Roberto Markarian que entendió en el llamado a Contratos Posdoctorales.

Resolución CCA: En vista del informe presentado por la comisión asesora, se resuelve conceder tres contratos posdoctorales a:

- a) *León Seibal CARVAJALES GOYETCHE* bajo la supervisión del Dr. Rafael Potrie,
- b) *Nicolás Federico FREVENZA MAESTRONE* bajo la supervisión del Dr. Ernesto Mordecki,
- c) *Gustavo RAMA MORALES* bajo la supervisión del Dr. Gonzalo Tornaría

El período de contratación es por seis meses a partir del 1 de setiembre con un sueldo nominal mensual de \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil).

La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(6 en 6)

3. Informe de la comisión asesora integrada por Mariana Haim, Ernesto Mordecki y Rafael Potrie que entendió en el llamado a Pasantías de Investigación – Nivel Doctorado.

Resolución CCA: En vista del informe presentado por la comisión asesora, se resuelve conceder cuatro pasantías de investigación a los estudiantes de doctorado:

- a) *Federico CARRASCO FERRETI* bajo la supervisión del Dr. Diego Armentano y el Dr. Iván Pan,
- b) *Juan Carlos MORELLI RAMIREZ* bajo la supervisión del Dr. Aldo Portela,
- c) *Luis Pedro PIÑEYRÚA RAMOS* bajo la supervisión del Dr. Martín Sambarino,
- d) *Debora STALKER GAO* bajo la supervisión de la Dra. Ana González.

El período de contratación es por seis meses a partir del 1 de setiembre con un sueldo nominal mensual de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinte y cinco mil), con una carga horaria de 20 horas semanales.



PEDECIBA
MEC-UDELAR

La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. Los estudiantes trabajarán bajo la supervisión de los siguientes investigadores.

(6 en 6)

4. Nota de León Carvajales solicitando cambio de categoría de Investigador Asociado a Investigador Activo.

Resolución CCA: Se designa una comisión asesora integrada por Matilde Martínez, Miguel Paternain y José Vieitez para considerar la solicitud.

(6 en 6)

5. Candidatos para integrar las comisiones de la UMALCA.

Resolución CCA: Se propone a Marcelo Lanzilotta y a Ernesto Mordecki como delegados para integrar las comisiones.

(6 en 6)

6. Bases para realizar un llamado de aspirantes de jóvenes investigadores o estudiantes avanzados del posgrado para participar en el Congreso Mundial de Matemática.

Resolución CCA: Se resuelve realizar la siguiente convocatoria en el área *La comunidad uruguaya integra la International Mathematical Union a través del PEDECIBA, quien oficia actualmente de sociedad matemática uruguaya ante el organismo. Por tal motivo estamos haciendo una convocatoria para las subvenciones Kovalevskaya para que los matemáticos en una etapa temprana de su carrera asistan al ICM (<https://icm2022.org/>). La organización local pagará todos los gastos locales, incluidos el alojamiento y las comidas, además de organizar la logística en San Petersburgo. Los gastos de pasaje no están incluidos y corren por parte del interesado. Los recursos del Área de Matemática del PEDECIBA son actualmente muy escasos, por lo que el área manifiesta que existe la posibilidad de otorgar en forma parcial apoyo financiero para el pasaje. Esta financiación parcial pretende complementar otras fuentes de financiación disponible para los investigadores y estudiantes como ser alcuotas de investigadores y/o estudiantes del PEDECIBA, Programa de movilidad de CSIC MIA, Partida de DT, Fondos de proyecto de investigación, etc. Los candidatos que pueden presentarse a este llamado deben cumplir con el requisito de "early researcher" de la IMU, es decir estudiantes avanzados de doctorado en matemática, investigadores o postdocs que hayan obtenido su título de doctorado hace menos de 10 años aproximadamente. Deben presentar su curriculum vitae y un plan de financiación para el pasaje. El plazo para presentarse es hasta el día 5 de setiembre inclusive, enviando un correo electrónico a lydia@cmat.edu.uy con toda la información en un solo documento llamado APELLIDO.nombre.pdf.*

(6 en 6)



PEDECIBA
MEC-UDELAR

7. Nota de Diego Bravo comunicando su cambio de vínculo laboral de la UdelaR a una empresa privada.

Resolución CCA: Se toma conocimiento del cambio de vínculo laboral. Se considera que sigue cumpliendo con los requisitos de un investigador activo.

(6 en 6)

8. Consideración del informe de la Comisión de género para implementar reglamentación sobre los criterios de licencias para el personal académico y estudiantes del PEDECIBA.

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

9. Designación de la comisión evaluadora para considerar los candidatos presentados al Premio Roberto Caldeyro Barcia.

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

Dr. Matías Carrasco
Coordinador de
PEDECIBA Matemática